Municipio de Comonfort, Guanajuato
Correspondientes al 30 de septiembre de 2026

NOTAS DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA

Contenido

1. Autorización e Historia: 2

2. Panorama Económico y Financiero 2

3. Organización y Objeto Social: 2

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros: 3

5. Políticas de Contabilidad Significativas: 4

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario: 6

7. Reporte Analítico del Activo: 7

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos: 8

9. Reporte de la Recaudación: 9

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda: 9

11. Calificaciones otorgadas: 9

12. Proceso de Mejora: 9

13. Información por Segmentos: 10

14. Eventos Posteriores al Cierre: 10

15. Partes Relacionadas: 10

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable: 10

1. Autorización e Historia:

a) Fecha de creación del ente público.

El 7 de noviembre de 1871 se constituye como Municipio de Comonfort, bajo el decreto emitido por el General Florencio Antillón, Gobernador del Estado. Sin embargo, el registro ante la Secretaría de Hacienda y Crédito Público se lleva a cabo el 1º de enero de 1985, obteniendo así el Registro Federal de Contribuyentes como MCO-850101-366.

Chamacuero es el nombre original de esta población, vocablo tarasco que significa “derrumbarse” o “lugar de ruinas”, fue uno de los puntos de frontera entre mexicas y purépechas. El día 1o. de enero de 1562 Francisco de Velasco la declara Villa de Chamacuero; en 1591 los españoles lo denominaron San Francisco de Chamacuero y el primer asentamiento ordenado tiene lugar en el barrio actualmente conocido como San Agustín.

b) Principales cambios en su estructura (interna históricamente).

La administración municipal cambia de Presidente Municipal y de los miembros del H. Ayuntamiento cada tres años, en base a los resultados de la elección popular.

En la parte operativa la administración cuenta con los siguientes departamentos: Secretaría del H. Ayuntamiento, Tesorería, Obras Públicas, Secretaría Particular, Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Turismo, Seguridad Pública, Tránsito y Vialidad, Impuesto Inmobiliario y Catastro, Servicios Municipales(Alumbrado y Parques y Jardines), Oficialía Mayor, Contraloría, Fiscalización, Comunicación Social, Protección Civil, Informática, Jurídico, Casa de la Cultura, Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública, Desarrollo Urbano, Ecología, Deporte, Atención a la mujer, Salud, Educación, Atención a la Juventud, Planeación, Prevención del delito, Procuraduría, Pueblos Indígenas, Atención al Migrante.

El ente público para realizar las funciones establecidas en la Ley para el gobierno y administración de los municipios del estado de Guanajuato, cuenta con dos organismos descentralizados: Sistema de Desarrollo Integral de la Familia y la Junta de Agua Potable y Alcantarillado de Comonfort.

El marco legal de todas las atribuciones y funciones que tiene el H. Ayuntamiento del Municipio de Comonfort, Gto., están plasmadas en la Ley para el Gobierno y Administración de los Municipios del Estado de Guanajuato, así como en otros ordenamientos y reglamentos Estatales y Municipales.

2. Panorama Económico y Financiero

Comonfort, se localiza dentro de los corredores más importantes de desarrollo del Estado de Guanajuato, debido a su excelente ubicación geográfica en el centro del País y su cercanía con las principales ciudades del país como son México D.F., Guadalajara, Querétaro, León, Aguascalientes, Morelia, San Luis Potosí, etc. Además, representa excelente ventaja para la fabricación, comercialización de productos y servicios, tanto a nivel nacional como internacional.

Comonfort, es una alternativa para las personas interesadas en el turismo cultural, el religioso y el ecoturismo. Formando corredores turísticos con Celaya y San Miguel Allende, o siendo parte de la ruta del inicio del movimiento insurgente. Están ubicados en el municipio importantes centros prehispánicos, como son la pirámide en la comunidad de Orduña y las ruinas en la comunidad de los Remedios, éstas últimas con actuales trabajos de investigación por parte del INAH, Instituto Nacional de Antropología e Historia.

La ciudad de Comonfort, Gto., vive principalmente de la agricultura y de la artesanía, tanto la compra venta como la producción como son los molcajetes, metates y demás artesanías en piedra volcánica, en cerámica, y en carrizo.

El municipio cuenta con 82,216 habitantes, según el último censo del 2020 del INEGI, y para llevar a cabo el trabajo de la administración pública, se depende principalmente de las aportaciones y participaciones que se reciben de la Federación y del Estado, ya que el impuesto local más importante es el Impuesto Inmobiliario, sin embargo, sólo representa el 13.21% de la recaudación total.

3. Organización y Objeto Social:

a) Objeto social.

De acuerdo con lo que señala la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Municipio tiene a su cargo, brindar a los ciudadanos los servicios públicos, de llevar a cabo las obras prioritarias de acuerdo con las necesidades de los habitantes, alumbrado público, recolección de basura, construcción y mantenimiento de parques y jardines, brindar seguridad pública, mercados, panteones, rastro, entre otros. Para lo cual se le faculta para la administración libre de su hacienda, con la finalidad de promover el crecimiento económico y cultural de sus habitantes.

b) Principal actividad.

El Municipio de Comonfort, Gto., como ente económico, se dedica principalmente a la administración de la hacienda municipal, recaudación de los impuestos locales, principalmente el impuesto inmobiliario, y los ingresos que se perciben a través de las aportaciones y participaciones federales y estatales. Así como proporcionar los servicios públicos que demanda la ciudadanía, mismos que están señalados en el Artículo 115 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

c) Ejercicio fiscal

El ejercicio fiscal es de enero a diciembre 2026

d) Régimen jurídico

El registro ante la S.H.C.P. es bajo el régimen de Persona Moral sin fines de lucro.

e) Consideraciones fiscales del ente:

El Municipio de Comonfort, Gto., tiene las siguientes obligaciones fiscales:

- Retenedor del ISR del capítulo de sueldos, salarios y asimilados.
- Retenedor del ISR de personas físicas del régimen de honorarios profesionales y arrendamiento.
- Retenedor del Impuesto Cedular Estatal de personas físicas del régimen de honorarios profesionales y arrendamiento.
- Causante del Impuesto sobre Nóminas estatal.

f) Estructura organizacional básica.

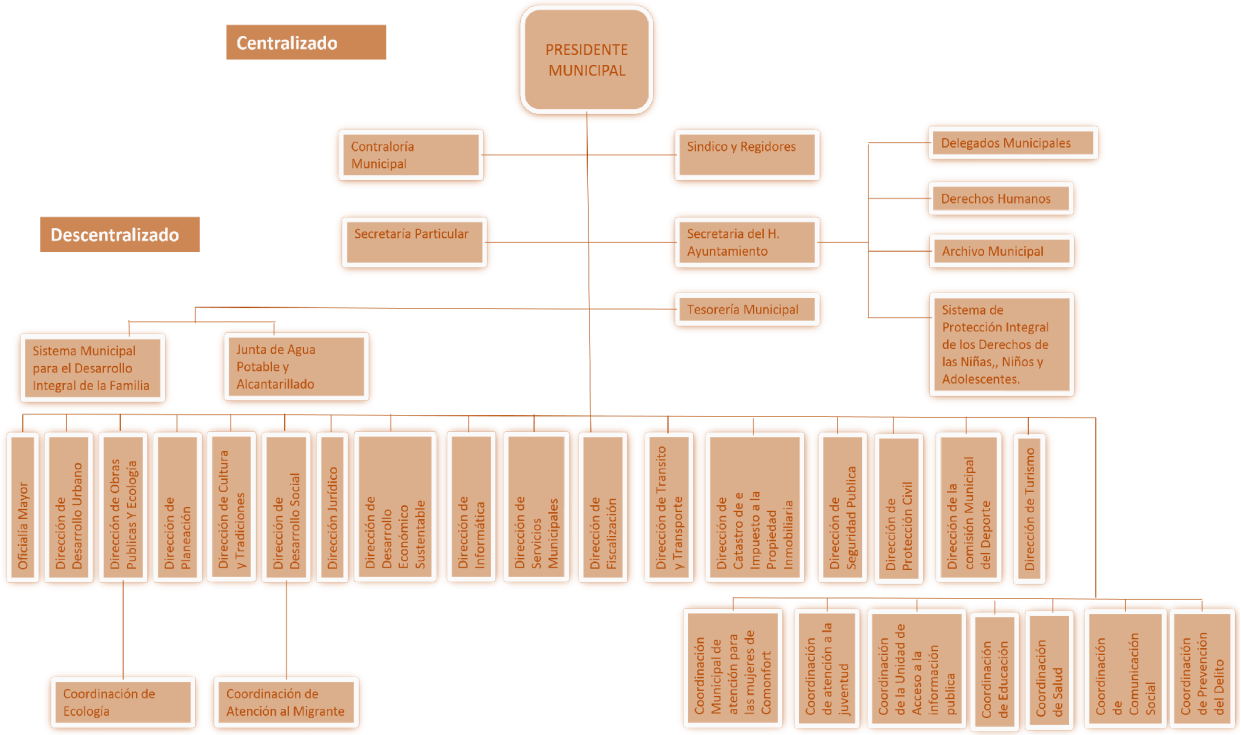

g) Fideicomisos.

El Municipio de Comonfort, Guanajuato no tiene fideicomisos que reportar.

4. Bases de Preparación de los Estados Financieros:

a) Hasta el 31 de diciembre de 2010, el ente público reconoció sus ingresos y los gastos cuando se cobraban o se pagaban respectivamente, y no cuando se devengaron. Consecuentemente, la información financiera del Municipio de Comonfort, Gto., al cierre de dicho ejercicio, no presentó los activos, pasivos y patrimonio, el estado de ingresos y egresos, y el estado de origen y uso de efectivo del ejercicio de conformidad con las normas de información financiera aplicables.

A partir del 1 de enero de 2011, el ente público se alineó a la normatividad establecida en la Ley General de Contabilidad Gubernamental publicada el 31 de diciembre de 2008, y los documentos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), registrando sus ingresos y sus gastos cuando se devengan, de acuerdo a lo que establece el marco conceptual de dicha Ley y que se corresponden con las Normas de Información Financiera mexicanas aplicables a las entidades no lucrativas.

Los rubros que no se están registrando conforme a las reglas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, como ingreso devengado es lo correspondiente a la cartera vencida del Impuesto Inmobiliario que se está registrando hasta que se realiza.

En el mes de diciembre del 2017 se implementó un sistema nuevo de ingresos para generación de recibos de ingreso en caja de tesorería que hasta este ejercicio 2022 se sigue utilizando

En el mes de agosto del 2018 se implementó un sistema de Inventario de Activo Fijo para el control de bienes que hasta este ejercicio 2022 se sigue utilizando

En el mes de octubre del 2018 el municipio recibió el nombramiento de Pueblo Mágico, evento que se da seguimiento y ya se cuenta con seis años del acontecimiento.

b) La normatividad aplicada:

La normatividad aplicada para el reconocimiento, valuación y revelación de los diferentes rubros de la información financiera y las bases de medición utilizadas para la elaboración de los estados financieros son de acuerdo con las emitidas por el CONAC a la fecha de expedición.

c) Postulados básicos de Contabilidad Gubernamental (PBCG).

1.Sustancia Económica
2. Entes Públicos
3. Existencia permanente
4. Revelación suficiente
5. Importancia Relativa

6. Registro e integración presupuestaria

7.Consolidadcion de la información financiera
8. Devengo Contable
9. Valuación
10. Dualidad económica
11. Consistencia

d) Normatividad supletoria.

El Municipio de Comonfort, Gto., prepara su información financiera de conformidad con las normas señaladas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y en las reglas publicadas por su órgano técnico Consejo Nacional de Armonización Contable, utilizando en forma supletoria lo establecido en las "Normas de Información Financiera", aplicables en territorio nacional.

e) Para las entidades que por primera vez estén implementando la base de devengado de acuerdo a la Ley de Contabilidad, deberán:

Revelar las nuevas políticas de reconocimiento:

- Este esté público empezó a utilizar la base del devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental en el año de 2010.

Plan de implementación:

- Este esté público empezó a utilizar la base del devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental en el año de 2010.

Revelar los cambios en las políticas, la clasificación y medición de las mismas, así como su impacto en la información financiera:

- Este esté publico empezó a utilizar la base del devengado de acuerdo con la Ley de Contabilidad Gubernamental en el año de 2010.

- Los Recargos y Rezagos por derechos de agua potable desde el ejercicio fiscal 2011 se reconocían dentro del CRI de accesorios de Impuestos, a partir del ejercicio fiscal 2017, los recargos se hace el reconocimiento de los mismos en el CRI de accesorios de Derechos y los Rezagos se reconocen dentro de los derechos.

- Los rezagos del impuesto predial a partir del ejercicio 2017 se reconocen dentro del CRI 12 y no dentro del CRI 17.

- Derivado de la armonización propuesta por la SFIA, a partir del ejercicio fiscal 2018 se realizó una restructura de los CRI.

5. Políticas de Contabilidad Significativas:

a) El Municipio de Comonfort, Gto., prepara su información financiera a valor histórico, por lo que el valor de los activos, pasivos y patrimonio, están presentados a costos históricos, la información financiera no presenta el impacto de los efectos de la inflación.

b) El ente público, no lleva a cabo operaciones en el extranjero, excepto por un vehículo que se adquirió en Estados Unidos de Norteamérica en 2013, mismo que fue valuado al tipo de cambio de la fecha en la que adquirió. Además de que se adquirió un camión bombero en 2017 que fue valuado al tipo de cambio de la fecha en que se adquirió.

c) Método de valuación de la inversión en acciones de Compañías subsidiarias no consolidadas y asociadas. El ente público no tiene inversiones en acciones o partes sociales de ninguna compañía u ente público o privado.

d) Sistema y método de valuación de inventarios y costo de lo vendido. Se valúan al menor de su costo de última compra o valor de realización.

e) Beneficios a empleados. El Municipio de Comonfort, Gto., sigue la política de afectar los resultados del ejercicio en que se efectúan las erogaciones por concepto de primas de antigüedad e indemnizaciones al personal.

f) Provisiones y reservas. El ente público no tiene un registro contable de provisiones o reservas.

g) Reservas: objetivo de su creación, monto y plazo: El ente público no tiene un registro contable reservas.

h) Cambios en las políticas contables. El Municipio de Comonfort, Gto., no ha llevado a cabo cambios en sus políticas contables, mismas que deban ser reveladas o valuadas, o que tengan un impacto en la información financiera.

i) Reclasificaciones: Se deben revelar todos aquellos movimientos entre cuentas por efectos de cambios en los tipos de operaciones:

Las reclasificaciones realizadas en el periodo son reclasificaciones contables que no realizan cambios en los tipos de operación.

j) Depuración y cancelación de saldos. Durante el ejercicio 2014 se llevó a cabo un proceso de depuración contable, a efecto de que las cifras del estado de situación financiera mostraran razonabilidad en sus saldos. Su efecto y revelación quedó reflejado en dicho ejercicio y se ha continuado depurando en los ejercicios posteriores.

6. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario:

El Municipio de Comonfort, Gto., no lleva a cabo transacciones en moneda extranjera, no tiene activos, ni pasivos en moneda extranjera.

7. Reporte Analítico del Activo:

a) Vida útil o porcentajes de depreciación, deterioro o amortización utilizados en los diferentes tipos de activos se señalaron en el punto número 5, inciso b).

b) Cambios en el porcentaje de depreciación o valor residual de los activos.

De acuerdo con las normas establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental y por su órgano técnico el CONAC, el Municipio ha llevado a cabo la incorporación en su contabilidad de todos los activos fijos, a través de un proceso, a partir del 1 de enero de 2011, había registrado contablemente solo sus adiciones, sin embargo, al cierre del ejercicio 2014, el ente económico ha incorporado en sus registros contables todos los activos fijos muebles.

La depreciación contable se registra al cierre del ejercicio, es decir, en el mes de diciembre de cada año es cuando se registra la depreciación de cada ejercicio.

c) Importe de los gastos capitalizados en el ejercicio, tanto financieros como de investigación y desarrollo:

A la Fecha no se han realizado gastos financieros como de investigación y desarrollo

d) Riegos por tipo de cambio o tipo de interés de las inversiones financieras:

A la fecha no se tienen inversiones financieras que representen riesgo por tipo de cambio o interés

e) Valor activado en el ejercicio de los bienes construidos por la entidad:

A la fecha no se tiene valor activado de los bienes construidos por la entidad.

f) Otras circunstancias de carácter significativo que afecten el activo, tales como bienes en garantía, señalados en embargos, litigios, títulos de inversiones entregados en garantías, baja significativa del valor de inversiones financieras, etc.:

A la fecha no se tienen bienes en garantía, baja significativa de inversiones financieras, etc.

g) Desmantelamiento de Activos, procedimientos, implicaciones, efectos contables:

Los procedimientos que se realizan en el ente son de acuerdo a los lineamientos y normatividad aplicable emitida por el CONAC.

h) Administración de activos; planeación con el objetivo de que el ente los utilice de manera más efectiva:

Respecto a la administración de los activos circulantes, estos se priorizan en base a las necesidades, programas y proyectos que se plantean dentro del presupuesto de egresos para el ejercicio correspondiente, con el cual se pretende cumplir de manera efectiva a los objetivos planteados dentro del plan de gobierno municipal.

En cuanto a los activos fijos, en el presente ejercicio estamos en una transformación en cuanto a la clasificación tanto contable como en la relación de activos de acuerdo con las obligaciones que nos marca la normatividad correspondiente emitida por la CONAC.

Adicionalmente, se deben incluir las explicaciones de las principales variaciones en el activo, en cuadros comparativos como sigue:

a) Inversiones en valores:
A la fecha no se tienen inversiones en valores

b) Patrimonio de Organismos descentralizados de Control Presupuestario Indirecto:
El ente público no tiene patrimonio en organismos descentralizados ni control indirecto del presupuesto de este.

c) Inversiones en empresas de participación mayoritaria:
A la fecha no se tienen inversiones en empresas de participación mayoritaria

d) Inversiones en empresas de participación minoritaria:
A la fecha no se tienen inversiones en empresas de participación minoritaria

e) Patrimonio de organismos descentralizados de control presupuestario directo, según corresponda:
El ente público no tiene patrimonio en organismos descentralizados ni control indirecto del presupuesto de este.

8. Fideicomisos, Mandatos y Análogos:

El Municipio de Comonfort, Gto., no tiene Fideicomisos que reportar

9. Reporte de la Recaudación:

a) La recaudación correspondiente al ente público tanto del impuesto al patrimonio, que es el rubro más importante de los recursos propios, así como de los fondos federales y estatales se señalan a continuación:

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	30.09.2026
Ingresos de Gestión	42,090,445.46	42,342,591.72	46,260,865.30	47,046,500.38	51,566,197.68	47,091,669.43

b) La

Fondos varios	2021	2022	2023	2024	2025	30.09.2026
Ramo 28	105,650,498.38	134,686,073.57	151,229,771.66	157,564,672.78	160,179,118.83	137,829,708.52
FAISM	55,384,602.35	53,250,892.74	60,515,880.47	57,740,639.30	55,351,566.73	49,253,352.92
FORTAMUN	53,503,720.53	61,532,779.72	73,536,095.82	75,105,426.57	80,720,018.15	65,628,747.19
Convenios Estatales	22,335,591.82	24,561,375.27	72,684,459.18	18,673,066.12	18,772,514.09	4,399,489.52
Convenios Federales	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Convenios Beneficiarios	634,718.77	1,377,870.21	1,334,241.14	0.00	0.00	0.00
Suma	237,509,131.85	317,751,593.07	405,561,313.57	309,083,804.77	315,023,217.80	257,111,298.15

recaudación por concepto, se señala a continuación:

Concepto	2021	2022	2023	2024	2025	30.09.2026
Impuestos	24,048,600.71	24,234,450.31	26,378,743.47	29,645,036.01	30,477,132.57	28,174,146.41
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00
Derechos	13,460,786.87	13,922,287.59	15,629,024.61	14,678,850.54	15,269,962.77	12,197,416.99
Productos	808,544.66	2,553,785.75	3,307,415.68	1,433,454.52	2,794,743.19	2,935,651.90
Aprovechamientos	3,772,513.22	2,034,103.54	1,784,023.08	1,289,159.31	3,094,359.15	3,784,454.13
Participaciones, Aportaciones y Convenios Estado Guanajuato	237,509,131.85	274,278,743.61	284,443,419.50	290,136,964.22	306,865,410.04	253,890,961.05
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Subvenciones, y pensiones y jubilaciones	0.00	0.00	75,955,415.42	18,946,840.55	8,157,807.76	3,220,337.10
Ingresos derivados de financiamiento	0.00	0.00	0.00	5,000,000.00	0.00	0.00
Suma	279,599,577.31	317,751,593.07	407,502,822.67	356,130,305.15	366,589,415.48	304.202,967.58

b) La proyección de la recaudación e ingresos en el mediano plazo, se estima que los recursos propios se incrementen en la medida que se digitalicen los predios del ente público, y en relación a los Fondos Federales de acuerdo con las condiciones económicas nacionales e internacionales, se estima un incremento muy bajo.

10. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda:

a) El Municipio de Comonfort, Gto., contrajo una deuda pública por la cantidad de $19’860,880, para compra de una reserva territorial, a través de la Institución Financiera Banco del Bajío, misma que fue autorizada mediante Decreto 157 del Congreso del Estado, el 15 de febrero de 2011, publicada en el Periódico Oficial del Estado el 4 de marzo de 2011, a un plazo de 6 años, con una tasa TIIE más 1.85 puntos. Bajo los registros estatales y federales de deuda folios 205/11 y 193/2011 respectivamente.

Por representar una carga muy fuerte para la liquidez del ente púbico, en febrero de 2014, se gestionó una reestructura con una mejora en la tasa la cual bajó a TIIE más 1.70 puntos y ampliando el plazo de pago a 15 ejercicios.

b) Deuda pública.
El resumen de la deuda inicial y la reestructurada se muestra a continuación:

Tipo de	Tasa	Fecha de	Fecha de	Abonos	Pagos Realizados		Saldo al			
Préstamo	de Interés	Suscripción	Terminación	Mensuales	2011 a 2014	2014	31-Dic-18	31-Dic-19	31-Dic-20	31-Dic-21
Inicial	TIIE + 1.85	17/06/11	30/05/17	275,845	8,837,920					
Reestructura	TIIE + 1.70	20/02/14	31/01/29	61,238		$673,618	$7,409,918	$6,675,062	$5,940,206	$ 5,205,350

Tipo de	Saldo al				
Préstamo	31.Dic-22	31-Dic-23	31.Dic-24	31.12.2025	30.09.2026
Reestructura	$ 4,470,494	$ 3,735,638	$3,000,782	$2,265,926	$1,714,784

2027	$ 734,856
2028	$ 734,856
2029	$ 61,358

Sobre la deuda contratada, la Secretaría de Finanzas, Inversión y Administración, de Gobierno del Estado, fungió como aval del Municipio de Comonfort, Gto., tomando las participaciones del ente público como garantía ante la institución financiera Banco del Bajío, en caso de incumplimiento.

11. Calificaciones otorgadas:

A la fecha el ente público no ha contratado con ninguna calificadora certificada, para que sea evaluado como sujeto de crédito.

12. Proceso de Mejora:

a) Principales políticas de control interno.

El Municipio de Comonfort, Gto., bajo un compromiso de mejora regulatoria, documentó sus procedimientos operativos en el ejercicio 2019 y se ha estado dando seguimiento con la actualización de los mismos durante los ejercicios posteriores que son el 2020, 2021, 2022,2023, 2024, 2025 y en este 2026. En dicho documento se plasman tanto los pasos a seguir, como las medidas de control interno establecidas en cada departamento.

b) Medidas de desempeño financiero, metas y alcance.

A partir de marzo de 2015, se inició en el proceso de incorporación del Presupuesto basado en Resultados, y la elaboración de las Matrices de Indicadores de Desempeño, en mayo del mismo año quedaron terminadas, mismas que fueron actualizadas y mejoradas durante los siguientes años de 2016, 2017, 2018, 2019, 2020, 2021, 2022, 2023, 2024, 2025 y 2026 que han servido para evaluar el avance en las metas propuestas por el ente público.

13. Información por Segmentos:

No se manifiesta nada, pues no se tiene información por segmentos

14. Eventos Posteriores al Cierre:

El ente público no tiene conocimiento de eventos posteriores al cierre importantes o de riesgo significativo que deban revelarse

15. Partes Relacionadas:

El municipio de Comonfort, Guanajuato no tiene operaciones relevantes con partes relacionadas

16. Responsabilidad Sobre la Presentación Razonable de la Información Contable:

“Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor”